

REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

FGR/nro

## **CERTIFICADO N° 805**

**FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS**, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la comuna de Santa Cruz se encuentra vigente Ordenanza de Ferias Libres sancionada mediante Decreto Exento N° 2201 de fecha 14 de Octubre de 2014.

Dicho instrumento regula su funcionamiento y especifica deberes y derechos de los contribuyentes del rubro.

Se extiende el presente Certificado a petición de la presidenta del Sindicato Independiente Feria Libre Santa Cruz doña Blanca Hermosina Guerrero Miranda RUT 9.804.096-k, para ser presentado en SERCOTEC.

Dado en la Ciudad de Santa Cruz a 4 días del mes de mayo del año dos mil veinte.

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.: - Archivo (1)